



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Humanidades

Secretaría de Asuntos Estudiantiles



BECAS PROGRESAR 2018

A partir de 2018 el Programa de Becas Nacionales se denominará BECAS PROGRESAR y dependerá del Ministerio de Educación de la Nación.

A continuación se detallarán todos los aspectos más relevantes a tener en cuenta para poder contar con el beneficio.

Las inscripciones comenzaron el 1 de febrero y se extenderán hasta el 31 de marzo de 2018.

Los estudiantes becados deberán volver a inscribirse.

El procedimiento es el siguiente: completar la inscripción ingresando al siguiente sitio web: <https://argentina.gob.ar/becasprogresar>

Una vez en el sitio, ingresar a la opción **INSCRIBITE A LAS BECAS DE EDUCACION SUPERIOR Y FORMACION DOCENTE** que se encuentra en un recuadro de color verde. Luego, se debe hacer click en la opción Educación Superior para ingresar con el Usuario y la Clave que cada estudiante registró en la anterior plataforma de **ARBEC**.

Los ingresantes y estudiantes que se inscriban por primera vez deberán primero registrarse para luego iniciar sesión y postularse a la beca.

Cambio de montos del beneficio

Becas de \$1600 a \$4900 para estudiantes de carreras universitarias o terciarias.

Las becas aumentan a medida que los estudiantes avanzan en sus carreras con montos especiales para fomentar el estudio de áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Los estudiantes de nivel superior que quieran acceder a esta beca deberán contar con al menos el 50% de las materias aprobadas según cada plan de estudio y el año de cursado.

Los estudiantes que reciben Progresar pero no alcancen la cantidad de materias necesarias podrán recibir durante 2018 una beca de \$1600 como estímulo para alcanzar los requisitos.

Estímulo a la excelencia

Av. Las Heras 727 - Resistencia - Chaco - CP. 3500 - Tel. Fax. (+54)0362 -4 422257 -4 446958

<http://hum.unne.edu.ar>

estudian@hum.unne.edu.ar/hum.sae@comunidad.unne.edu.ar



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Humanidades

Secretaría de Asuntos Estudiantiles



Quienes aprueben todas las materias de su año y mantengan promedio superior a 8 recibirán al año siguiente un reconocimiento económico equivalente a 10 cuotas de la beca percibida.

Áreas estratégicas

Carreras comprendidas en las Ciencias Básicas, Ciencias Aplicadas y Enfermería que buscan que cada comunidad satisfaga necesidades profesionales puntuales para impulsar el desarrollo de áreas prioritarias que ayuden al progreso del país.

¿Quiénes pueden postularse?

- ✓ Jóvenes de 18 a 24 años.
- ✓ Con ingresos del grupo familiar que no supere en 3 veces el Salario Mínimo, Vital y Móvil.
- ✓ Ser argentino nativo o naturalizado con DNI.

PREGUNTAS FRECUENTES

Becas Progresar son más oportunidades para los que quieren estudiar. Se mejoró y amplió Progresar con más y mayores incentivos para que cada vez más personas puedan terminar sus estudios primarios, secundarios, terciarios, universitarios y de formación profesional.

¿En qué mejora la propuesta del nuevo programa?

Progresar amplía las opciones de becas para estudiantes universitarios, terciarios, de formación profesional y para quienes desean terminar el primario y el secundario. Asimismo, incrementa los montos percibidos, de modo que constituyan un verdadero recurso para avanzar en los estudios.

Inscripción

a) ¿Cómo hago para inscribirme?

Para inscribirte en las becas de Educación Superior puedes hacerlo a partir del 1 de febrero hasta el 31 de marzo: [https://argentina.gob.ar/ becasprogresar](https://argentina.gob.ar/becasprogresar)

b) ¿Cuáles son los requisitos para obtener una beca?

- Tener entre 18 y 24 años inclusive. Para el caso de estudiantes avanzados de nivel superior, podés tener hasta 30 años.
- Ingresos del grupo familiar que no supere en 3 veces el Salario Mínimo, Vital y Móvil.

Av. Las Heras 727 - Resistencia - Chaco - CP. 3500 - Tel. Fax. (+54)0362 -4 422257 -4 446958

<http://hum.unne.edu.ar>

estudian@hum.unne.edu.ar/hum.sae@comunidad.unne.edu.ar



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Humanidades

Secretaría de Asuntos Estudiantiles



- Ser argentino nativo o naturalizado con DNI. Para el caso de residentes extranjeros, pueden acceder a las becas de estudios de nivel obligatorio acreditando 5 años de residencia legal en el país.
- Ser alumno regular de una institución o presentar el certificado de inscripción a un curso de profesionalización.

c) ¿Cómo se calculan los 3 Salarios Mínimos Vital Móvil de mi grupo familiar?

- Los ingresos son la suma de las remuneraciones brutas de los trabajadores en relación de dependencia registrados.
- La Asignación Familiar por Maternidad o Maternidad Down, con exclusión de las horas extras.
- El plus por zona desfavorable y el sueldo anual complementario.
- Las rentas de referencia de los trabajadores autónomos y monotributistas.
- Los haberes de jubilación y pensión, al monto de la Prestación por Desempleo y las sumas brutas originadas en Prestaciones Contributivas o No Contributivas, de cualquier índole.

d) ¿Cómo está formado mi grupo familiar a los fines de la evaluación socioeconómica?

Consideramos a tu grupo familiar; tu padre, madre, tutor o pareja conviviente.

e) ¿Mi grupo familiar no es correcto, qué hago?

Si alguno de los datos no son correctos, tenés 20 días hábiles desde la fecha de la publicación de los resultados para hacer el reclamo en ANSES.

f) ¿Tengo una beca, me tengo que inscribir de nuevo?

Si, debés inscribirte nuevamente.

Requisitos académicos

a) ¿Cuáles son los requisitos académicos que debo cumplir para mantener mi beca?

Formación Superior:

Si querés ingresar a Becas Progresar tenés que haber aprobado el 50% de tu plan teórico de estudios. La beca irá aumentando a medida que avances en la carrera.

Av. Las Heras 727 - Resistencia - Chaco - CP. 3500 - Tel. Fax. (+54)0362 -4 422257 -4 446958

<http://hum.unne.edu.ar>

estudian@hum.unne.edu.ar/hum.sae@comunidad.unne.edu.ar



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Humanidades

Secretaría de Asuntos Estudiantiles



b) ¿Qué pasa si ya soy parte de Progresar? ¿Dejo de recibir el apoyo económico?

Los beneficiarios que hayan percibido Progresar durante 2017, y luego de la inscripción no acrediten un avance según el plan de estudios de la carrera del cincuenta por ciento (50%) de materias aprobadas de su trayectoria general, pero si cumplan con el requisito de tener dos materias aprobadas durante el ciclo lectivo 2017, tendrán durante 2018 una Beca Progresar Inicial de \$1600 como un estímulo para alcanzar los requisitos para ingresar.

c) ¿Cuánto me pagarán por mi beca?

- Formación Superior: de 1600 a 2300 pesos por mes.
- Si estás estudiando alguna carrera estratégica tu beca va ir de 1800 a 4900 pesos por mes.

d) ¿Qué es una carrera estratégica?

Están consideradas como prioritarias o estratégicas aquellas carreras que forman futuros profesionales en rubros de alta demanda en la sociedad, como las Ciencias Básicas, Ciencias Aplicadas y Enfermería. Varían según cada región del país.

e) ¿Cómo se si obtuve una beca?

Si son de Universidad o Terciario, tendrás que ingresar con tu usuario en Becas Progresar y tendrás tu resultado.

f) ¿Dónde retiro mi tarjeta de débito?

La tarjeta de débito la vas a poder retirar en el banco que te adjudiquen, presentando tu DNI.

g) En caso de mudanza, ¿debo informarlo?

Si, ante cualquier variación personal relevante debés informarlo dentro de los 30 días hábiles. Sea por mudanza, cambio de trabajo o situación familiar.

h) ¿Es posible modificar mi formulario de inscripción?

Una vez enviado no podés realizar modificaciones.

i) ¿El beneficio de la beca cesa?

Sí, en varios casos, por las siguientes causas:

Av. Las Heras 727 - Resistencia - Chaco - CP. 3500 - Tel. Fax. (+54)0362 -4 422257 -4 446958

<http://hum.unne.edu.ar>

estudian@hum.unne.edu.ar/hum.sae@comunidad.unne.edu.ar



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Secretaría de Asuntos Estudiantiles



1. Vencimiento de la beca.
2. Muerte del beneficiario.
3. Por renuncia al beneficio.
4. Por modificación de alguna de las causas que justificaron su otorgamiento.
5. Porque concluye su carrera.
6. Por abandono de estudios.
7. Por perder la condición de alumno regular.
8. Por omitir o dar información falsa al programa.
9. Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que tiene el beneficiario de la beca (Esto se considera grave y no podrá volver a inscribirse en el programa).

Si incumplís en las causales identificadas como 6, 7 y 9 no podrás volver a inscribirte en el programa durante el plazo de un año calendario.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Secretaría de Asuntos Estudiantiles



Programa becas Progresar 2018

Hoy los beneficiarios perciben **\$900** en todos los niveles educativos y más allá del estado de avance en sus estudios



El nuevo programa Educación superior

Becas de **\$1.600 a \$4.900** para estudiantes de carreras universitarias o terciarias

El monto aumentará a medida que los alumnos avancen en sus carreras. Quienes estudien disciplinas consideradas estratégicas para el desarrollo nacional partirán de una base de **\$1.800**



Educación obligatoria

Becas de **\$1.250** para quienes quieran terminar sus estudios primarios o secundarios

El **20%** de la beca se cobrará al finalizar el ciclo lectivo

Formación profesional

Becas de **\$1.250** para jóvenes que realicen cursos de formación profesional

Las cobrarán durante la duración del curso, con una retención del **20%** a pagar una vez que se presente el certificado de finalización

Formación docente

Becas de **\$5.300 a \$7.400** para el fomento de la formación docente en áreas estratégicas

Aumentarán a medida que los alumnos avancen en sus carreras, del **50% al 70%** del salario docente

Fuente: **Ministerio de Educación**
Mayor información:
www.argentina.gob.ar/becasprogresar